

SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**FONDO DE TITULIZACIÓN SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2022-1.-
Modificación de anuncio de cupón de los Bonos
número 21.395 de registro en la CNMV**

Hacemos referencia al **F.T. Santander Consumer Spain Auto 2022-1** (en adelante, el "**Fondo**") cuyo folleto fue registrado por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la "**CNMV**") el 10 de noviembre de 2022 con número de registro 11.249 (en adelante, el "**Folleto**"), constituido el 14 de noviembre de 2022, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. José María Mateos Salgado, con el número 7.176 de su protocolo (en adelante, la "**Escritura de Constitución**").

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. actuando en nombre y representación del Fondo, informa:

- i. Que de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.8.3.(ii) del Folleto y el apartado 9.5.3.(ii) de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar, en la Fecha de Determinación del Tipo de Referencia (16 de marzo de 2023) correspondiente al siguiente Período de Devengo de Intereses (21 de marzo de 2023 (incluido) hasta 20 de junio de 2023 (excluido)) (el "**Periodo de Devengo de Intereses**"), el Tipo de Referencia de los Bonos.
- ii. Que, por error, se utilizó el EUR 3M de referencia del 16 de marzo (2,646%) en lugar del tipo de referencia EUR 3M del día 17 de marzo (2,750%). En consecuencia, el tipo de interés de las Series de bonos A, B, C, D y E informado en el anuncio de cupón de 21 de marzo 2023 publicado en la CNMV con el número 21.395, era incorrecto.

Sin embargo, a pesar de haber informado de forma incorrecta, la Sociedad Gestora subsanó el error corrigiendo el cálculo del tipo de interés tomando como EUR 3M de referencia el publicado el 17 de marzo (2,750%), de manera que el tipo de interés corregido para las Series de bonos A, B, C, D y E fue el que se aplicó, aunque no se subsanó el anuncio.

- iii. Que por medio del presente, la Sociedad Gestora procede a subsanar el punto 8 del citado anuncio de cupón del Fondo, informando y tomando como EUR 3M de referencia el publicado el 17 de marzo (2,750%), quedando modificado el tipo de interés corregido para las Series de bonos A, B, C, D y E, tal y como se establece a continuación:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
	ES0305676001	ES0305676019	ES0305676027	ES0305676035	ES0305676043
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos A, B, C, D y E según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Período de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 21 de marzo de 2023 (incluido) y el 20 de junio de 2023 (excluido); y el tipo de interés aplicable a los Bonos F según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, es un tipo de interés fijo durante toda la vida del Fondo:	3,550%	3,800%	4,550%	6,250%	14,750%

En Madrid, a 20 de julio de 2023.

Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.